



INFORMACIÓN

**BOLETÍN DE PRENSA N. 069**

Universidad Central del Ecuador

# Boletín de Prensa

Quito, 6 de mayo de 2025

## CONVENIO ENTRE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y EL BARRIO SAN BLAS

En un acto realizado en el Salón de Reuniones del Consejo Directivo, ubicado en el Decanato de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, se llevó a cabo la firma del Convenio Específico de Uso Comunitario entre la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales y los representantes barriales de San Blas, ubicado en el Centro Histórico de Quito.

El convenio fue suscrito por la decana de la Facultad de Jurisprudencia, Solimar Herrera Garcés y el presidente del barrio San Blas, Juan Carlos Rojas con el objetivo de fortalecer la orientación y atención jurídica gratuita, a través de los Consultorios Jurídicos adscritos a la facultad de Jurisprudencia. Asimismo, contempla que los estudiantes de la carrera de Derecho realicen sus prácticas preprofesionales en beneficio de los habitantes del sector San Blas.

El evento también contó con la participación del subdecano de la Facultad, Franklin Vásquez, el director de los Consultorios Jurídicos, Marcelo Pillajo y el Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la facultad, Nelson Salazar.

El Subdecano, destacó la oportunidad que representa que los estudiantes refuercen sus conocimientos a través de la práctica directa con la comunidad. Por su parte, el presidente del Barrio San Blas, agradeció a la institución por su valiosa contribución al desarrollo de la zona.

(I.F).